

diéndose tomada la posesión de esta nueva categoría desde la expresada fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

286

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para la plaza de Secretario de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Pamplona a don Jesús Gullón Rodríguez, en concurso de traslado.

Visto el expediente formado para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, en las Audiencias que se mencionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para la plaza de Secretario de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Pamplona al único concursante, don Jesús Gullón Rodríguez, actualmente Secretario de la Audiencia Provincial de Gerona, y declarar desiertas, por falta de solicitantes, la Secretaría de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Provincial de Bilbao, la de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife y la de la Sección Segunda de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

287

ORDEN de 11 de diciembre de 1975 por la que se designan Vocales no funcionarios, representantes del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, en los Jurados Tributarios.

Ilmo. Sr.: El Decreto 1881/1964, de 25 de junio, dispone en su artículo 7.º que los Vocales que representen a las Entidades y Organismos que determina el número 1 del artículo 148 de la Ley General Tributaria, tanto en el Jurado Central Tributario como en los Jurados Territoriales, serán nombrados por un periodo de tres años, sin perjuicio de que, transcurridos los mismos, puedan ser nuevamente designados.

Expirado el referido periodo en cuanto a determinados Vocales del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, por el mismo se eleva propuesta de nombramiento o convalidación, en su caso, de los que actualmente desempeñan dichos cargos, de conformidad con lo establecido en el mencionado artículo 7.º

En su virtud, este Ministerio, en uso de la facultad que le confiere el artículo 7.º del Decreto 1881/1964, de 25 de junio, confirmado por el número 5.º de la Orden de 31 de julio del mismo año, y a propuesta del Jurado Central Tributario, ha dispuesto designar Vocales no funcionarios, representantes del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, a los siguientes:

Jurado Central Tributario

Titular, don Francisco Javier Oyarzábal Velarde; suplente, don Damián Galmés de Fuentes.

Jurados Territoriales

Barcelona: Titular, don Agustín Borrell Calonge; suplente, don Santiago Bailcells Gorina.

Bilbao: Titular, don Juan Luis García-Gurtubay Fernández; suplente, don Luis Saloña Sagrado.

La Coruña: Titular, don Antonio Rodríguez-Losada Trulock; suplente, don Vicente García-Lastra Rivera.

Las Palmas de Gran Canaria: Titular, don Salvador Fábregas Gil; suplente, don Eduardo Cáceres Morales.

Madrid: Titular, don Antonio Lamela Martínez; suplente, don Andrés Perea Ortega.

Santa Cruz de Tenerife: Titular, don Enrique Seco Gómez; suplente, don Antonio Bonnin Benítez.

Valencia: Titular, don Camilo Grau García; suplente, don José Giménez Cusi.

Zaragoza: Titular don Antonio Barbany Bailo; suplente, don Raimundo F. Bambó Mompradé.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y el de los interesados.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Presidente del Jurado Central Tributario.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

288

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombra funcionaria del Cuerpo Especial Administrativo de la misma a la del Cuerpo Auxiliar de dicho Centro, doña María del Pilar Rodeño Madero.

En cumplimiento a lo establecido en la disposición transitoria primera, dos, de la Ley 90/1966, de 28 de diciembre, y Ordenes del Ministerio de la Gobernación de 30 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero), para desarrollo de la misma, y 27 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio siguiente), y por existir vacantes en el Cuerpo Especial Administrativo de esta Dirección General,

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y su adicional de 22 de igual mes de 1961, he tenido a bien nombrar funcionaria del referido Cuerpo Especial Administrativo, por reunir las condiciones establecidas, a la del Cuerpo Auxiliar de Oficinas de este Centro doña María del Pilar Rodeño Madero, nacida el 11 de abril de 1944, con el número de Registro de Personal A47GO1907, y con la antigüedad de 22 de noviembre último, para todos los efectos legales.

Madrid, 2 de diciembre de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

MINISTERIO DE TRABAJO

289

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 7 de marzo de 1975 para proveer en propiedad plazas de facultativos en Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 7 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del facultativo que aspiraba a la plaza de la especialidad e Institución que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Médico que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada:

RESIDENCIA SANITARIA COMARCAL DE LLERENA (BADAJOZ)

Pediatría

Don Juan Pedro Martínez Garrido, Médico adjunto.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de diciembre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.